LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A EDISON ANDRES AMAYA GRAJALES Cédula 15962444 (Padre), MARIA ANGELICA AGUIRRE LOAIZA Cédula 30329690 (Madre), MARTHA LILIANA NEIRA Sin documento - SD 0000000000 (Otro Madre Social) de ESTIVEN AMAYA AGUIRRE Tarjeta de Identidad 1061279571, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en CARRERA 6 6 40 SALAMINA CALDAS para ser notificados del contenido del Auto 130 proferido el día 15/11/2024

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

17616716

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 02/12/2024

Desfijar el: 06/12/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

ELSA VALENCIA TAFUR
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Caldas
Centro Zonal Norte
Caldas